ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASFATELSA ASFALTOS ECUATORIANOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año 2016, siendo las quince horas quince minutos (15:h15) se reúnen los accionistas Chantong Díaz Zoila Mildred Mónica y Cobo Chantong Javier Alberto quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **ASFATELSA ASFALTOS ECUATORIANOS S.A.,** y por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente asunto y punto único del orden del día.

1. **CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS Y LOS BALANCES PRESENTADOS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES Y GERENTES DE LA COMPAÑÍA.**

Preside la sesión el señor Cobo Chantong Javier Alberto, y en calidad de Secretaria actúa la señora Chantong Díaz Zoila Mildred Mónica.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el mismo que es certificado e indica contar con la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las quince horas quince minutos y en referencia al punto único de esta sesión las socias, luego de revisada la documentación proporcionada, resuelven por unanimidad: **APROBAR LAS CUENTAS Y LOS BALANCES PRESENTADOS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES Y GERENTES DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente de la Junta General de Accionistas informa que dicho ente es el órgano supremo de la Compañía y sus acuerdos y resoluciones obligan a todos los socios o accionistas de la misma, así como a todos sus funcionarios según lo dispuesto por los artículos 116, 124, 230, 245 y numeral 4 del artículo 256 de la Ley de Compañías, sin perjuicios de las acciones de impugnación y de nulidad que concede la Ley. El acuerdo de la presente sesión tiene valor legal por si solo, sin necesidad de ninguna formalidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15:h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Cobo Chantong Javier Alberto
Presidente de la Junta / Accionista
C.I. 0917419723

Chantong Díaz Zoila Mildred Mónica
Secretaria de la Junta / Accionista
C.I. 0909076259